



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0042202/2018

Córdoba, 28 AGO 2018

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Dra. Claudia Sola, Directora de la Carrera No Estructurada de Especialización en Bacteriología de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, solicitando el reintegro de gastos por la asistencia de la Bioq. Laura Decca a seminarios y examen del primer semestre del 2018;

CONSIDERANDO:

Que la Bioq. Laura Decca es miembro de la Comisión de la Especialidad en Bacteriología;

Que se cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que el trámite es viable por caja chica según Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de:

FECHA	FIRMA	MONTO
29/05/2018	Expreso Diferencial Cba-Rio IV SRL	\$410.00
30/05/2018	Expreso Direrencial Cba-Río IV SRL	\$410.00
30/05/2018	Servicio de Taxi	\$66.60
30/05/2018	Servicio de Taxi	\$59.97
29/05/2018	Servicio de Taxi	\$65.00
29/05/2018	Servicio de Taxi	\$105.33
03/05/2018	Caminos de las Sierras SA	\$35.00
03/05/2018	Caminos de las Sierras SA	\$30.00
03/05/2018	Caminos de las Sierras SA	\$35.00
06/05/2018	Caminos de las Sierras SA	\$35.00
06/05/2018	Caminos de las Sierras SA	\$35.00
06/05/2018	Caminos de las Sierras SA	\$30.00
06/05/2018	Operada de Estaciones de Servicio SA	\$1300.15
01/07/2018	Caminos de las Sierras SA	\$35.00
28/06/2018	Caminos de las Sierras SA	\$35.00
01/07/2018	Caminos de las Sierras SA	\$35.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0042202/2018

28/06/2018	Caminos de las Sierras SA	\$35.00
28/06/2018	Caminos de las Sierras SA	\$30.00
01/07/2018	Caminos de las Sierras SA	\$30.00
28/06/2018	Las Sierras SRL	\$1250.01
TOTAL		\$4067.06

correspondiente a gastos de la Carrera mencionada ut-supra por la suma Total de \$4067.06 (Pesos Cuatro Mil Sesenta y Siete con 06/100) a la Bioq. Laura Decca.

Artículo 2do.: Dejar asentado que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles de la Carrera No Estructurada de Especialización en Bacteriología.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :

SB/mek

1671

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC